

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**CVE-2019-9420** *Anuncio de dictado de resolución sobre revisión y modificación de la Autorización Ambiental Integrada 040/2006, como consecuencia de la publicación de las Conclusiones sobre las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) para la producción de pasta, papel y cartón, conforme a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las emisiones industriales. Término municipal de Torrelavega.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006 la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web [www.medioambientecantabria.es/trámites y subvenciones/ procedimientos y registros/ autorizaciones](http://www.medioambientecantabria.es/trámites_y_subvenciones/procedimientos_y_registros/autorizaciones):

— Resolución sobre revisión y modificación de la Autorización Ambiental Integrada 040/2006, otorgada a Celltech, S. L.U., para sus instalaciones ubicadas en Torrelavega, como consecuencia de la publicación de las Conclusiones sobre las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) para la producción de pasta, papel y cartón, conforme a la Directiva 2010/75/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las emisiones industriales.

Santander, 3 de octubre de 2019.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,  
Antonio Javier Lucio Calero.

2019/9420